SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

UNIVERSITAS FUNDACIÓN

XVII SEMINARIO DE POSGRADO INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO

"Isla de Margarita"

LA VIGENCIA EN LA ACTUALIDAD DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO BAJO LA MIRADA DE LOS MAESTROS:

AMÉRICO PLÁ-RODRÍGUEZ Y FRANCESCO CARNELUTTI



23 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2026

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

Organizan: SIDTSS y Universitas.

Auspiciado por:
Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Asociación Italiana de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social.

Asociación de Profesores Universitarios
de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).

Fundación Electra de Uruguay.

NOTA HISTÓRICA: El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año.

Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, por iniciativa y aprobación del Comité Ejecutivo de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo.

Se han celebrado hasta la fecha dieciséis (16) ediciones de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2026 su décima séptima (17ª.) edición. En las mismas se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

BASES. El Seminario Internacional "LA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN LA ACTUALIDAD BAJO LA MIRADA DE LOS MAESTROS: AMÉRICO PLÁ RODRÍGUEZ Y FRANCESCO CARNELUTTI" se materializará en el Seminario "Isla de Margarita" en la edición XVII, a celebrarse en modalidad presencial del día 23 al 28 de noviembre de 2026 en la Academia de Ciencias de Santo Domingo, República Dominicana.

Ambos autores trazaron una línea de pensamiento que, aunque desarrollada en contextos culturales y jurídicos diferentes, convergen en una concepción del derecho fundada en la centralidad de la persona humana, que transita desde enfoques formales hacia una visión de justicia material.

En particular, el seminario se propone:

- estimular un diálogo multifacético entre juristas, académicos, discípulos y participantes, capaces de captar la relevancia actual de un derecho que conjugue justicia, libertad y responsabilidad;
- valorar el aporte latinoamericano y europeo mediterráneo a la reflexión sobre el derecho y el personalismo jurídico, promoviendo puentes culturales y científicos entre Europa y América Latina.

DIRECTORES:
Oscar Hernández Álvarez (Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Venezuela).
Iván Mirabal Rendón (Universitas Fundación, Venezuela).
Antonello Olivieri (Università Pegaso, Italia).

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL:

1. **Alejandro Castello** (Universidad de la República, Uruguay).
2. **Antonio Ojeda Avilés** (Presidente IASP-AISP, España).
3. **Carmela Garofalo** (Università di Bari, Italia)
4. **César Carballo Mena** (Decano de la Facultad de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela).
5. **Domenico Garofalo** (Presidente de la Asociación Italiana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
6. **Enrico Gragnoli** (Vicepresidente primero de IASP-AIPS, Universidad de Parma).
7. **Gianluca Tracuzzi** (Università LUM, Italia).
8. **Hugo Barreto Ghione** (Universidad de la República, Uruguay).
9. **Juan Raso Delgue** (Universidad de la República, Uruguay).
10. **Rosina Rossi** (Universidad de la República, Uruguay).
11. **Stefano Bellomo** (Università La Sapienza, Roma, Italia).
12. **Valeria Confortini** (Università Pegaso, Italia).
13. **Valeria Filì** (Università di Udine, Italia).

Los directores convocan a quienes deseen presentar una comunicación sobre cualquiera de las materias relacionadas con el objeto del Seminario a remitir desde **el 1° de agosto de 2026** a la dirección de correo electrónico antonello.olivieri@gmail.com e imirabali@gmail.com un *abstract* o resumen de una extensión aproximada de doscientas palabras, en el que precisen el contenido de su propuesta científica. **Como es habitual en las actividades académicas de carácter internacional, para presentar comunicaciones libres se debe estar inscrito en el Seminario.**

La versión definitiva de las comunicaciones aceptadas deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico indicada hasta el **1° de noviembre de 2026.** Su extensión no podrá superar las 6.000 palabras. Sólo serán objeto de aceptación aquellas comunicaciones que, respondiendo a la propuesta

científica formulada, cumplan con estas reglas de presentación. Las comunicaciones aceptadas podrán ser defendidas durante el Seminario.

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES.
Presentación: 01/08/2026
Aceptación: hasta 15/10/2026
Versión definitiva: 01/11/2026
Idioma: italiano y español.

METODOLOGÍA ACADÉMICA:

Los participantes deberán realizar lecturas previas sobre los temas. El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogidos para tal fin según el programa.

A continuación, se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso. Después del receso se abrirá un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo. Éstos se reunirán durante tres horas en la tarde, luego del almuerzo, en el lugar que consideren más conveniente para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

Las horas indicadas a continuación corresponden al huso horario de Santo Domingo, República Dominicana.

PROGRAMA.

EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN. LA VIGENCIA DE SUS PRINCIPIOS BAJO LA MIRADA DE LOS MAESTROS: AMÉRICO PLÁ RODRÍGUEZ Y FRANCESCO CARNELUTTI.

Sesión 1: lunes 23 de noviembre de 2026.

8:30 a.m.: **Instalación y palabras de bienvenida:** **Manuel Herrera Carbuccia** (Presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana). **Antonio Ojeda Avilés** (Presidente IASP-AISP). **Domenico Garofalo** (Presidente A.I.D.La.S.S., Italia). **Adalberto Perulli** (Università Ca'Foscari, Italia).

Antonello Olivieri (Università Pegaso, Italia). **Oscar Hernández Álvarez** (Universitas, Venezuela).

9:30 a.m.: **EL DERECHO DEL TRABAJO, EL PRINCIPIO TUTELAR Y LA CENTRALIDAD DE LA PERSONA.**
Presidente de la mesa: Martín Bretón (Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

1. **La centralidad de la persona en el derecho:** visión referida de Plá Rodríguez. Bajo la mirada manifiesta de sus tres reglas: i) *in dubio pro operario;* ii) interpretación de una norma más favorable al trabajador y/o regla de la norma más favorable cuando existan varias normas aplicables y; iii) la aplicación de la condición más beneficiosa.
 Iván Mirabal Rendón (Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por América del Sur, Venezuela).

2. **La centralidad de la persona en el derecho:** visión referida de Carnelutti.
 Marco Esposito (Università Parthenope, Italia)

3. **Crítica al positivismo jurídico: del formalismo a la justicia esencial: visión referida de Carnelutti y Plá Rodríguez.**
 Juan Raso Delgue (Universidad de la República, Uruguay).

11:00 a.m.: Interacción de participantes.
12:00 m.: Panel de Profesores.
1:00 p.m.: Receso para almuerzo.
2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

Sesión 2: martes 24 de noviembre de 2026.

9:00 a.m.: **EL PRINCIPIO DE LA IRRENUNCIABILIDAD.**

Presidente de la mesa: Vielkha Morales Hurtado (Profesora de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).
.

1. **La función social del principio de la irrenunciabilidad en el Derecho del Trabajo como sistema de protección de los más débiles bajo una óptica actual del pensamiento de Plá Rodríguez.**
 Oscar Hernández Álvarez (Ex Presidente de la Academia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Venezuela).

2. **El principio de la irrenunciabilidad en Francesco Carnelutti.**
 Enrico Gragnoli (Università di Parma, Italia).

3. **¿Cómo equilibrar el derecho al debido proceso con el deber de protección del más débil económico (los trabajadores)?**
 Carlos De Buen (Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

10:30 a.m.: Interacción de participantes.
11:30 a.m.: Panel de Profesores.
12:30 p.m.: Receso para almuerzo.
2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

Sesión 3: miércoles 25 de noviembre de 2026.

09:00 a.m.: **EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD.**

Presidente de la mesa: Rosalina Trueba (Miembro del Consejo Nacional de Seguridad Social, República Dominicana).

1. **La estabilidad en el tiempo del contrato de trabajo bajo la mirada de Plá Rodríguez.**
 Hugo Barreto Ghione (Universidad de la República y Viceministro del Trabajo, Uruguay).

2. **El principio de estabilidad entre protección y libertad bajo la mirada de Carnelutti.**
 Alessandro Riccobono (Università di Palermo, Italia).

3. **Utilidad práctica de los principios de Derecho del Trabajo.**
 Rafael Alburquerque De Castro (Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

11:00 a.m.: Panel de Profesores.
11:30 a.m.: Debate.
12:30 p.m.: Receso para almuerzo.

3:00 p.m.: **ACTIVIDAD A CARGO DE LOS JÓVENES JURISTAS. Javier Suárez.** (Coordinador mundial de la Sección de Jóvenes Juristas de la SIDTSS).
PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES O PONENCIAS LIBRES.

Panel de Jóvenes Juristas – XVII Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo "Isla de Margarita" 2026. Eje temático general: EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN. LA VIGENCIA DE SUS PRINCIPIOS BAJO LA MIRADA DE LOS MAESTROS: AMÉRICO PLÁ RODRÍGUEZ Y FRANCESCO CARNELUTTI.

Coordinador: Javier A. Suárez A. (República Dominicana. Coordinador mundial de la Sección de Jóvenes Juristas de la SIDTSS).

Sesión 4: jueves 26 de noviembre de 2026.

9:00 a.m.: **EL PRINCIPIO DE LA PRIMACÍA DE LA REALIDAD.**

Presidente de la mesa: Fernando ROEDÁN (Universidad Iberoamericana (UNIBE) y Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), de la República Dominicana).

1. **Verdad de los hechos y justicia social: el principio de realidad en la jurisprudencia. Jaime Cabeza** (Universidad de Vigo. España).

2. **Principio de realidad y drama del juicio.**
 Rafael Vásquez Goico (Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

3. **Buena fe y primacía de la realidad: dos principios convergentes para la justicia laboral.**
 Saida Quintero (Universidad del Rosario, Colombia)

11:00 a.m.: Receso.
11:30 a.m.: Debate.
12:30 p.m.: Receso para almuerzo.
2:30 p.m.: Trabajo de Grupos.
5:30 p.m.: Discusión de informes.

Sesión 5: viernes 27 de noviembre de 2026.

9:00 a.m.: **EL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD COMO INSTRUMENTO DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO LABORAL.**

Presidente de la mesa: Carlos Hernández Contreras (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana)

1. **Fundamentación teórica del principio de razonabilidad en el Derecho del Trabajo.**
 Belén Fernández Docampo (Universidad de Vigo, España).

2. **La racionalidad como fuente de inspiración de la sentencia en el juicio laboral.**
 Manuel Herrera Carbuccia (Presidente de la Academia de Ciencias. Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

3. **La racionalidad como función ordenadora del conflicto.**
 Antonello Olivieri (Università Pegaso, Italia).

4. **Garantías del trabajador dentro del conflicto laboral.**
 Rosina Rossi (Universidad de la República. Magistrada de Uruguay).

11:00 a.m.: Panel de Profesores.
12:00 m.: Debate.

Conferencia de clausura: Jean Michel Servais (Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Bélgica). Palabras de cierre: **Iván Mirabal Rendón** (Venezuela).

12:30 p.m.: Acto de Clausura a cargo de Francesco Civiletto (Venezuela). **Tarde libre.**

Sábado 28 de noviembre de 2026.

11:00 a.m.: PASEO A LA PLAYA.

Valor de inversión.
El paquete incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo durante los días de sesión del Seminario + un paseo a la playa.

a) **Valor de inversión U$D 1.400.** El paquete incluye: participación en el seminario, **alojamiento en hotel Colonial** durante ocho (8) días y siete (7) noches durante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 22 de noviembre de 2026 y salida el domingo 29 de noviembre de 2026,** incluido el desayuno y almuerzo, refrigerios, paseo a la playa, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
b) **Valor de inversión U$D 1.700.** El paquete incluye: participación en el seminario, **alojamiento en el hotel Hodelpa** durante ocho (8) días y siete (7) noches durante todo el tiempo del seminario con entrada el domingo 22 de noviembre de 2026 y salida el domingo 29 de noviembre de 2026, incluido el desayuno y almuerzo, refrigerios, paseo a la playa, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
c) **Paquete sin hospedaje.** Para aquellas personas que deseen inscribirse en el Seminario sin hospedaje, la matrícula tiene un valor de inversión de **U$D 500.** Comprende aparte de las clases y el material académico: los desayunos, almuerzos, refrigerios, material de clases, certificado y paseo a la playa.
d) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U$D 400 **antes del 21 de septiembre de 2026** para asegurar su cupo de inscripción con alojamiento en el hotel. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 31 de octubre del 2026.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

BANK OF AMERICA (USA).
Número de cuenta: 8981 3613 1615.

Titular: Universitas Fundación.
Número de ruta: 063100277 (papel y electrónico) y 026009593 (cables).
SWIFT: bofaus3n.
Dirección del Banco: Bank of America, N.A.
P.O. Box 25118. Tampa, FL 33622-5118. USA.
Sistema ZELLE: a través del correo laboraluniversitas@gmail.com

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán seis becas parciales de mil dólares cada una a personas cuya edad no exceda de los 40 años. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del **30 de septiembre de 2026.** Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U$D 400,00. La modalidad de la beca será conforme a los siguientes lineamientos:

A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
B) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
C) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
D) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
E) Las solicitudes deben ser presentadas por la Asociación Nacional filial de la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del país de residencia del interesado, antes del **31 de agosto de 2026.** A la solicitud debe adjuntarse el *curriculum vitae* del postulante. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse la correspondiente solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com
F) Cada ganador de la beca debe enviar a la Sociedad Internacional de Derecho Laboral y Seguridad Social un informe sobre sus actividades y contenidos, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del seminario.
G) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas se otorgará, en principio, una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca. La asociación nacional, además seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **15 de septiembre de 2026,**

los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido.

2. Universitas Fundación otorgará becas de U$D 500 dólares a personas interesadas. Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos dólares (U$D 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del **15 de septiembre de 2026** al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

MAYOR INFORMACIÓN: Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: **secretaria.universitas@gmail.com**. Web site: www.universitaslaboral.com